



- 1) **TOTAL DE ASISTENCIA REQUERIDA:** La asistencia debe ser del 75 %, tanto en las clases teóricas como en las correcciones de los Ejercicios y Trabajos Prácticos en taller, durante las cuales se exige estar presentes.
- 2) **TIPO DE ASISTENCIA REQUERIDA:** Presencial en clases teóricas y prácticas; con activa participación en los Ejercicios y Trabajos Prácticos llevados a cabo en clases y fuera de la Facultad.
- 3) **FORMA EN QUE SE TOMARÁ ASISTENCIA:** Se tomará asistencia al inicio de la clase entre las 19 y las 19:30 hs. quién llegue después de ese horario tendrá media falta. En la parte práctica el docente a cargo del grupo tomara lista durante las correcciones. Deben tener en cuenta que 3 faltas consecutivas implica que el alumno pierde su condición de regular, quedando libre y sin poder cursar la materia.
- 4) **CONDICIÓN DE ALUMNO LIBRE:** El alumno tendrá condición de libre a pesar de estar inscripto en la materia pero nunca haber concurrido a las clases. Si el estudiante habiendo comenzado la cursada la abandona, en la libreta le será colocado un dos como nota de la cursada.
- 5) **PORCENTAJE DE TRABAJOS PRACTICOS APROBADOS: 100%**
Por tratarse de una materia de promoción directa el alumno deberá tener aprobados cada uno de los Trabajos Prácticos y Ejercicios según las pautas dadas y obtener una nota mínima de 4 (cuatro) en la calificación final.
- 6) **EVALUACIÓN PARCIAL:** Se realizará al comenzar el segundo cuatrimestre un parcial oral con el fin de evaluar los conocimientos relativos a los temas desarrollados en clase y bibliografía obligatoria que se tomará al comienzo del segundo cuatrimestre. Los temas del parcial serán los contenidos dados en clases teóricas, en correcciones grupales, y en apuntes por la cátedra. El Alumno que no alcance la nota mínima de 4 (cuatro) o no se presente estará desaprobado y no podrá seguir cursando la materia. En el caso que por razones plenamente justificadas no haya alcanzado los objetivos, tendrá la oportunidad de un recuperatorio.
- 7) **NOTA FINAL:** La nota final que irá en la libreta no se tomará como el promedio automático de notas finales de Trabajos Prácticos y Ejercicios. La nota final además de promediar estos trabajos contará con la evaluación individual de cada alumno por parte de la Cátedra y sus condiciones en todo sentido para promover la materia.

PAUTAS DE EVALUCIÓN

- a) La Cátedra, a la hora de calificar al alumno, evaluará el progreso e incorporación de conceptos, la participación en clases y el grado de compromiso con el proyecto amén de los resultados. El grado de comprensión y creatividad sobre los temas teóricos (expuestos en clase y en bibliografía) y su puesta en práctica, a demostrarse a través de cada corrección y evaluación con los docentes.
- b) Se tendrá muy en cuenta la presencia del alumno en las clases teóricas y prácticas y su desempeño en el grupo de trabajo.
- c) La calidad de presentación de cada ítem de la carpeta del proyecto (sus contenidos, estética, desarrollo, etc.) Sus resultados en cuanto al objeto del diseño, además de la entrega en fecha, hora y forma. Los trabajos fuera de estas consignas no se recibirán.
- d) Los trabajos pueden ser retenidos por la cátedra para proyecciones posteriores, por lo que se pide que se entreguen copias, nunca originales.
- e) El Docente a cargo llevará una planilla de seguimiento del alumno y del grupo. En esta planilla se volcará una nota conceptual, la asistencia a las prácticas y el funcionamiento del diseño del Ej o TP.
- f) Los Trabajos se visualizaran en clase y habrá una devolución general por parte del Cuerpo Docente y participación de los alumnos. Luego el Docente a cargo realizará una devolución más detallada con cada grupo.



Reglamento Cátedra BLANCO

Apellido y Nombre:.....

D.N.I.:..... Nivel: 1 2 3

He leído y me he notificado del reglamento de la cátedra Blanco de Diseño Audiovisual 1 - 2 - 3

Buenos Aires,de.....de 2014

Firma:.....

Aclaración:.....